



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE DICIEMBRE DE 2023**

Elaboró:
Lorena Ballesteros Muñoz
Directora Operativa de Control Interno

Ibagué, Enero de 2024

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE DICIEMBRE DE 2023

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor incluya los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los responsables de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2023, de acuerdo con la "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del primer avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".

4. NORMATIVIDAD

En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) "proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten". También el literal f) expresa: "definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos".

Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual, establece:

Artículo 2.2.21.5.3: *"De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

ARTÍCULO 2.2.21.5.4 *Administración de riesgos. "Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".*

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.*

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia”.

- Decreto 672 de 2017: Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art. 15 *"Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial...".*
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) *"Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*
- Decreto 124 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Artículo 2.1.4.1. *"Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicito informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
2. Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos.
3. Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

4. Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción", con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el segundo informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, tal cual como quedó plasmado mediante Resolución No 021 de Enero 31 de 2023 "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2023", por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo			Valoración del Riesgo de Corrupción			
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para el servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios que reposan en el	No realizar BackUps de la información. Falta de inventario del archivo. Falta de aprobación y aplicación de las tablas de retención documental. Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacioando con extracción de folios a las carpetas que reposan en el	Eliminar información o apoderarse de expedientes y documentos del archivo central de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero favoreciéndose así mismo	Afectación del contenido del archivo central e histórico de la Entidad Apertura de procesos disciplinarios, institucionales o penales dependiendo del daño	3	20	60 Extrema	Detectivo	1	1	5 Baja

Riesgo 1: Eliminar información o apoderarse de expedientes y documentos del archivo central de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o favorecerse así mismo

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el seguimiento y control de los expedientes realiza tres controles:
 1. Libro de control de préstamos internos de los expedientes que están en trámite en la secretaria general a funcionarios y directivos a cargo del proceso de notificaciones. (Se adjunta imágenes del libro de préstamos internos)
 2. Para la consulta de documentos que reposan en el archivo central se diligencia el formato de control de préstamos (RGE-76) a cargo del técnico de archivo. (Se adjunta formato diligenciado).

Observaciones: las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento. De igual forma, se recomienda hacer uso de

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
 Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

los medios tecnológicos que permiten optimizar los mecanismos de autocontrol implementados y además en cumplimiento de la política de cero papel.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para el servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso al aplicativo "AIDD" No llevar un control de los documentos recibidos en la	Realizar trámites indebidos respecto de la información que ingresa y sale de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o así mismo	Imagen Institucional afectada Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales, Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho.	3	10	30 Alta	Preventivo	1	1	5 Baja

Riesgo 2: Realizar trámites indebidos respecto de la información que ingresa y sale de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o así mismo.

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el control del Ingreso y Salida de información realiza tres controles

1. Cargue diario de correspondencia en ventanilla única la cual es verificada por cada directivo en el aplicativo AIDD diariamente y para lo cual se genera un reporte mensual.
2. Planilla de asistencia a capacitaciones, durante el SEGUNDO cuatrimestre de 2023 a contratistas y funcionarios nuevos o cada que se sea requerido por un funcionario antiguo sobre: manejo de plataforma AIDD
3. Para la salida de expedientes se lleva un registro en el libro de control de salida de los expedientes de la secretaria común y se tiene una matriz Excel donde se relaciona la entrada y salida de cada proceso con su respectiva fecha y numero de memorando De la misma forma cada expediente es acompañado de un memorando remisorio, los cuales quedan incorporados a cada expediente respectivamente.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: Se evidencia que las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento. Se recomienda estudiar y analizar permanentemente los riesgos establecidos para efectuar los ajustes que se consideren pertinentes.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de la entidad.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente. Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO". No llevar un control de los documentos recibidos en la dependencia. No verificar el foliado de los expedientes de los procesos que reportan a secretaria Común para notificaciones Tráfico de i	Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio, coactivo y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso y con el propósito de favorecer a un tercero.	Imagen Institucional afectada. Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales. Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho.	3	10	30 Alta	Preventivo	1	1	60 Extrema

Riesgo 3: Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativos, sancionatorios, coactivos y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso y con el propósito de favorecer a un tercero.

Acciones adelantadas: La Secretaría General con el fin de evitar que se presenten demandas de nulidad a casusa de la indebida e inoportuna notificación de las diferentes providencias que se emiten en los Procesos que se tramitan en la dependencia, ha implementado controles internos de términos, a través de formatos físicos y digitales (EXCEL),

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

herramientas que le permiten realizar un control y seguimiento a los términos determinados por la normatividad vigente, en las notificaciones y comunicaciones de acuerdo a los procesos.

Observaciones: Se evidencia que las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTION HUMANA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	<ul style="list-style-type: none"> *Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. * Tráfico de influencias * Dadivas 	Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan los procedimientos para vincular y desvincular servidores públicos, así como las diferentes situaciones administrativas (encargos, comisiones) otorgadas a los funcionarios.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral.	3	20	60 Extrema	Preventivo	0	0	60 Extrema

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos y también la promoción (encargos o comisiones) de funcionarios.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 29 de diciembre de 2023, con la Secretaria General, La Directora de Participación Ciudadana y el Director Jurídico para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado.

Observaciones: Se evidencia la realización de la actividad adelantada, sin embargo, no es la que se planteó en la matriz de plan anticorrupción como acción asociada para evitar la materialización de los riesgos de corrupción planteados por CDT para la vigencia 2023.



Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual					
					Riesgo Inherente				Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo							
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos Institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Exigir o recibir pago por tramitar y expedir certificados laborales.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	60 Extrema			

Riesgo 2: Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 29 de diciembre de 2023, con la Secretaria General, La Directora de Participación Ciudadana y el Director Jurídico para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado.

Observaciones: Culminado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que la acción adelanta permite demostrar el cumplimiento de las acciones planteadas en la matriz de riesgo.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mapa de Riesgos del Corrupción														
Entidad:														
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción									
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual					
					Riesgo Inherente				Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo							
Gestión Humana	<p>Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo</p>	<p>*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.</p>	<p>Reconocer prestaciones laborales no reglamentarias.</p>	<p>Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.</p>	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	60 Extrema			

Riesgo 3: Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 29 de diciembre de 2023, con la Secretaria General, La Directora de Participación Ciudadana y el Director Jurídico para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado.

Observaciones: Culminado el segundo seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que la acción adelanta permite demostrar el cumplimiento de las acciones planteadas en la matriz de riesgo.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTIÓN DE RECURSOS.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los bienes y	<ul style="list-style-type: none"> * Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dativas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias 	Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada

Riesgo 1: Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 5 de octubre de 2023 con la Secretaría General, Dirección Jurídica y Dirección de Participación Ciudadana, para revisar si se había presentado alguna denuncia por acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. Intereses a favor de terceros. Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. Dativas (cohecho) Apropiación de los bienes públicos Tráfico de influencias y se verifica periódicamente las solicitudes de disponibilidad presupuestal que contengan las firmas respectivas.

Observaciones: Culminado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que la acción adelanta permite demostrar el cumplimiento de lo planteado en la matriz de riesgo y en la ejecución presupuestal se describe con claridad el destino de los mismo.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los bienes y	<ul style="list-style-type: none"> * Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dávidas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias 	Pago de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), sin el debido cumplimiento de los requisitos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada

Riesgo 2: Pago de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), sin el debido cumplimiento de los requisitos.

Acciones adelantadas: A la totalidad de las OPS pagadas se les realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para la vigencia 2023, a través del formato de verificación diligenciado por el tesorero.

Observaciones Culminado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que la acción adelanta permite demostrar el cumplimiento de lo planteado en la matriz de riesgo.



RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Valoración		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Direccionamiento Estratégico	Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos y estructura) que le permitan	* Influencias políticas * Incursión en delitos de materia penal * Incursión de faltas graves y gravísimas en materia disciplinaria * Trafico de influencias	Falta de objetividad en el direccionamiento o toma de decisiones, con el propósito de beneficiar o afectar a terceros.	* Pérdida de imagen de la entidad * Investigaciones de carácter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigila	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Falta de objetividad en el direccionamiento o toma de decisiones, con el propósito de beneficiar o afectar a terceros.

Acciones adelantadas: El plan de mejoramiento suscrito para la vigencia 2021 fue reportado con sus acciones de ejecución correspondiente ante la AGR según lo expuesto por cada uno de los líderes de los procesos. El plan de mejoramiento para la vigencia 2022 se encuentra en ejecución.

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que las acciones adelantadas tienen concordancia en evitar la materialización del riesgo y son las plasmadas en la matriz para ejercer los controles correspondientes. Es recomendable concientizar permanente a los funcionarios de la entidad sobre las implicaciones que conllevan la falta al deber funcional.



RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad.	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad.

Acciones adelantadas: DURANTE EL PERÍODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, EL ENTE DE CONTROL SUSCRIBIÓ 8 CONTRATOS, LOS CUALES CADA UNO TIENE EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL LA CORRESPONDIENTE LISTA DE CHEQUEO. EVIDENCIA DE LO ANTERIOR SE ADJUNTA UNA MUESTRA DE PANTALLAZOS DE LISTAS DE CHEQUEO DE LA CONTRATACIÓN, NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE GESTIÓN JURÍDICA PONE A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL INTERNO TODOS LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES, SI CONSIDERA PERTINENTE REVISARLOS.CUMPLIMIENTO 100%

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia de acuerdo a los soportes del seguimiento realizado, que las acciones adelantadas tienen concordancia en evitar la materialización del riesgo y son las plasmadas en la matriz para ejercer los controles correspondientes.



Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Pedir dádivas para sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Pedir dádivas para sustanciar actos administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros.

Acciones adelantadas: EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD FUE REVISADO Y ACTUALIZADO PARA EL TERCER TRIMESTRE, CON LAS NORMAS QUE FUERON DEROGADAS, DECLARADAS INEXEQUIBLES Y ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DE IGUAL MANERA DICHO NORMOGRAMA FUE DEBIDAMENTE SOCIALIZADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS DEL ENTE DE CONTROL EL DÍA 27/10/2023. CUMPLIMIENTO DE LA META AL 75% TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBEN DE REALIZAR 4 ACTUALIZACIONES EN LA PRESENTE VIGENCIA (SE ADJUNTA PANTALLAZO DE ENVÍO DE NORMOGRAMA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS Y EL NORMOGRAMA RESPECTIVO).

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que las acciones adelantadas son las plasmadas en la matriz para ejercer los controles correspondientes. Es recomendable la participación activa de las dependencias en lo correspondiente a la actualización del normograma que sirve de insumo a los funcionarios y comunidad de interés.



RESPONSABLE: Gestión TICS.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión TIC	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la infraestructura física o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informática. No realización de BackUp's de la	Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital de la entidad.	* Información errónea a la ciudadanía * Afectación de la imagen o Institucional * Reprocesos para reconstrucción de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios.	1	20	20 Moderada	Correctivo	2	2	5 Baja

Riesgo: Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital de la entidad

Acciones adelantadas: Se ha realizado capacitación a través del proceso de inducción y reinducción en temas de seguridad y manejo de la información para evitar vulnerabilidades en la entidad

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento vigencia 2023, se evidencia la realización de una de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo. Sin embargo, dentro de los soportes suministrados, no es posible identificar que se estén realizando copias de seguridad de la información lo que produce un gran riesgo para la entidad. Se recomienda retomar el mantenimiento de la plataforma AIDD y SICOF, en virtud que en ellas se tramitan y visualiza la trazabilidad de toda la correspondencia de la entidad.



RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Desviación de poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Dar lugar a que se produzca en el tiempo la prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero.	* Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo detectivo	2	2	30 Alta

Riesgo 1: Dar lugar a que se produzca en el tiempo la prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero.

Acciones adelantadas: *Para el control de términos se diligencia el Formato F18, y se adelantó el diagnóstico de la cartera por las vigencias 2006 a 2017, impulsándose dichos procesos para evitar la prescripción de la acción de cobro coactivo y se filtró la información del F19, columna riesgo de caducidad y se extrajo la información de los procesos con riesgo de caducidad para la vigencia 2023 2024, estableciéndose un plan de trabajo a través de las asignaciones de los expedientes para su correspondiente impulso procesal, y con esto evitar la caducidad.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: Se evidencia la realización de las acciones adelantadas descritas. Es recomendable realizar un rastreo permanente del estado actual de todos los procesos a cargo de la Contraloría Auxiliar para el control de términos de los mismos y efectuar el análisis y revisión del expediente físico frente a lo registrado en el F19 de la plataforma SIA de la AGR por si existen errores que conlleven a controles ineficientes.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	<ul style="list-style-type: none"> * Desviación del poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. 	Proferir Actos Administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico).	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales 	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Proferir actos administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico).

Acciones adelantadas: Con el fin de prevenir la realización de Actos administrativos irregulares, previo a la firma de todas las providencias proferidas en los procesos de cobro coactivo y sancionatorios administrativos, la líder del proceso realiza la verificación de los mismos y analiza los aspectos legales que conllevan a la expedición del acto administrativo; lo anterior, a fin de evitar la materialización del riesgo de corrupción y en consecuencia se permita la pérdida de la credibilidad institucional, fenómeno de caducidad y/o prescripción, investigaciones disciplinarias y penales, demandas judiciales, entre otros.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: Se evidencia la realización de las acciones asociadas al control. Sin embargo, es importante aclarar que en corrido de la vigencia 2023 la entidad no ha sido notificada sobre demandas en contra de actos administrativos emitidos en el proceso de Sancionatorio y Coactivo

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indevida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes. 	Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales 	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 3: Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: Impulso procesal (decisión) a los procesos administrativos sancionatorios que estarían próximos a presentar el fenómeno de caducidad, según reporte del F19. Se filtra la columna de "riesgo de caducidad" para la vigencia 2023-2024, y sobre dicha información se plantea el plan de trabajo que se surte a través de las asignaciones a los sustanciadores para el respectivo impulso procesal.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: Se evidencia la ejecución de actividades para controlar el vencimiento de términos. Es recomendable realizar un rastreo permanente del estado actual de todos los procesos a cargo de la Contraloría

Auxiliar para el control de términos de los mismos y efectuar el análisis y revisión del expediente físico frente a lo registrado en el F19 de la plataforma SIA de la AGR por si existen errores que conlleven a controles ineficientes.

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indevida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes. 	Pedir o recibir dádivas con el objeto de favorecer a los vinculados al proceso	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales 	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	20 Moderada

Riesgo 4: Pedir o recibir dádivas con el objeto de favorecer a los vinculados al proceso.

Acciones adelantadas: La Contralora Auxiliar advierte a los funcionarios sobre las sanciones disciplinarias y penales que pueden sobrevenir en el evento en que se evidencie que alguno solicite dádivas o dilate las actuaciones en los procesos a su cargo para favorecer a un tercero, se observe extralimitación de funciones, vías de hecho, tráfico de influencias, sobornos, cohecho, prevaricato y demás conductas contrarias a la ley.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: De acuerdo a la certificación suministrada se evidencia que no existe PQRS en contra de funcionarios de la CDT, que pidan o reciban dadas con el objeto de favorecer a terceros, lo que permite determinar la ausencia de materialización del riesgo.

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Detectivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)

Acciones adelantadas: En el Tercer avance se realizaron 86 mesas de trabajo, de las cuales 2 mesas de trabajo se realizaron con todo el equipo de investigadores, para efectos de unificar criterios y actualizar conceptos respecto a diferentes temas, así como con el

fin de impartir directrices por parte de la Dirección para efectos de garantizar el debido proceso y propender por el cumplimiento de metas. Igualmente, en cada mes se realizaron mesas de trabajo con cada investigador, es decir 72 mesas de trabajo, (12 de concertación del plan de acción individual en cada mes septiembre-octubre-noviembre y diciembre y 12 de seguimiento en cada mes

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

de septiembre-octubre y noviembre), a efectos de mitigar el riesgo de prescripción y procurar el cumplimiento del plan de acción. En dichas mesas se trataron temas como:

- * Instrucciones para el mejoramiento continuo de la dirección y el cumplimiento de las metas.
- * Decreto de medidas cautelares previa indagación de bienes en el RUNT e Instrumentos Públicos.
- * Análisis de cada caso en concreto para efectos de garantizar autos motivados y en procura del debido proceso.
- * Análisis de posibles conflictos de interés de cada investigador respecto al caso asignado.
- * Mediante correo electrónico institucional se registran diariamente los diferentes ajustes, revisión de los proyectos de autos del investigador.

*Priorización de las vigencias 2018 y 2019.

ANEXO EVIDENCIAS MESAS DE TRABAJO Y PANTALLAZO DEL CORREO

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia la realización de las actividades de control planteadas.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	* Deficiencias en el Seguimiento o monitoreo de las metodologías aplicadas (memorandos recordatorios y SICO). *Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Omitir adelantar actuaciones con el propósito de que se configure la prescripción para favorecer a un particular	Perdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR	3	20	60 Extrema	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 2: Omitir adelantar actuaciones con el propósito de que se configure la prescripción para favorecer a un particular

Acciones adelantadas: En el tercer corte se realizó monitoreo y seguimiento al aplicativo SICO, resultado de ello 49 recordatorios de alarma de control de términos e inactividad procesal, perentoriedad y preclusiva. Se realizaron cincuenta 86 mesas de trabajo, de las cuales 2 mesas de trabajo se realizaron con todo el equipo de investigadores, para efectos de unificar criterios y actualizar conceptos respecto a diferentes temas, así como con el fin de impartir directrices por parte de la Dirección para efectos de garantizar el debido proceso y propender por el cumplimiento de metas. Igualmente, en cada mes se realizaron mesas de trabajo con cada investigador, es decir 72 mesas de trabajo, (12 de concertación del plan de acción individual en cada mes septiembre-octubre-noviembre y diciembre y 12 de seguimiento en cada mes de septiembre-octubre y noviembre), a efectos de mitigar el riesgo de prescripción y procurar el cumplimiento del plan de acción., implementado las acciones tendientes a priorizar los procesos de las vigencias 2018 y 2019. SE ADJUNTA EVIDENCIAS



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

Observaciones: Una vez finalizado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia la realización de las actividades de control planteadas.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

Procesos	Objetivos	Identificación del Riesgo			Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
		Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho.	Omitir, sesgar o manipular información relacionada con el resultado de los procesos de la vigilancia y control, para intereses particulares o favorecimiento de terceros	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR	3	20	60 extrema	Preventivo Correctivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros

Acciones adelantadas: Los informes preliminares y finales que se han expedido a la fecha de corte, se allegan a la abogada contratista para su revisión jurídica, una vez revisados ella envía al supervisor, quien una vez revisado envía al comité técnico o en su defecto lo devuelve al equipo auditor para realizar los ajustes correspondientes. De la reunión del comité técnico para validación y aprobación de los hallazgos se elabora un acta. Se adjunta soporte del control de actas y soporte de algunas de las revisiones hechas a los informes como muestra.

Observaciones: Culminado el tercer seguimiento se evidencia que la dependencia no realizó las acciones de control propuestas en el segundo cuatrimestre, situación que pone en peligro a la entidad en cuanto a la materialización del riesgo de corrupción. Es recomendable que se certifique por parte de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Secretaría General y Secretaría Administrativa las denuncias, quejas y demandas que se radican en contra de los funcionarios o contratistas de la entidad por omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento onerosos. * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorcionados y negativos. * Desmotivación del personal. * Vulnerabilidad a los sistemas de información de la entidad. * Carencia de tecnología que permita realizar ejercicios de monitoreo y evaluación apropiados 	Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros con el fin de influir en el resultado del proceso auditor	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR 	3	20	60 extrema	Preventivo Correctivo	0	0	5 Baja

Riesgo 2: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros con el fin de cambiar el resultado en los informes definitivos.

Acciones adelantadas: 1. En el cuatrimestre no se realizó por parte de la entidad capacitación referente al tema, no obstante no ha existido queja alguna respecto a los funcionarios que hacen parte de la división. Se adjunta ayuda de memoria donde se tratan temas de procedimientos en el control fiscal.

Observaciones: Culminado el tercer seguimiento se evidencia que la dependencia no realizó las acciones de control propuestas, situación que pone en peligro a la entidad en cuanto a la materialización del riesgo de corrupción. Es recomendable que se certifique por parte de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Secretaría General y Secretaría Administrativa las denuncias, quejas y demandas que se radican en contra de los funcionarios o contratistas de la entidad por omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Procesos	Objetivos	Identificación del Riesgo			Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual		
		Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho.	No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos, según lo normado en la Resolución 402 de 2021.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR	5	20	100 Extrema	Preventivo Correctivo	0	0	100 Extrema

Riesgo 3: No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos, según lo normado en la Resolución 42 de 2021.

Acciones adelantadas: se solicitó a Planeación el cambio de las acciones planteadas ya que en enero de 2023 mediante Resolución 029 se establecieron nuevos términos para el traslado de hallazgos, no obstante y pese a que se recortaron considerablemente los términos para este fin, los mismos se realizaron dentro de lo establecido. Se realiza seguimiento a través de tabla de Excel que se adjunta y copia del oficio enviado a Planeación.

Observaciones: Culminado el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia que la dependencia realizó las acciones de control propuesta para evitar la materialización del riesgo de corrupción.



RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Desviación de poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Manipulación indebida de información y documentación en beneficio particulares.	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: se allegan informe estado de peticiones y alimentación en plataforma sicof con corte a 29 de diciembre de 2023. Dicho informe se realizó teniendo en cuenta la ruta de radicación, realizando impresión del radicado primario, asignando el trámite de la petición y dando respuesta de fondo o de trámite. Luego de ello y con el expediente impreso se remite a la persona asignada para alimentar la plataforma sicof y así obtener informe del estado de digitalización de la información que se realiza por escrito. De ésta forma se tiene el descargue de los expedientes digitales para generar copia de los mismos. 2) Se allega correspondencia recibida correspondiente del 01-09-2023 A EL 31-12-2023 (último cuatrimestre) y pantallazo de digitalización de expedientes

Observaciones: En el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se evidencia de acuerdo a los soportes suministrados, el desarrollo de acciones de control para evitar la materialización del riesgo, sin embargo, es recomendable actualizar las acciones de control que se plasmaron inicialmente, debido que los formatos de calidad RPC 04 Y 05 no están siendo utilizados por la dependencia.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mapa de Riesgos del Corrupción											
Entidad:											
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción						
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual		
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. * Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. Vulnerabilidad del funcionario a aceptar ofrecimientos. * Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los aplicativos. * Ausencia y/o 	Dilación injustificada del proceso de auditoría, con el propósito de generar la caducidad de los hechos	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	1	1	5 Baja

Riesgo 2: Dilación injustificada del proceso de auditoría, con el propósito de generar la caducidad de los hechos.

Acciones adelantadas: Teniendo en cuenta el riesgo que se establece en la presente matriz es preciso indicar que por Resolución N° 236 de 30 de mayo de 2023 donde se traslada el grupo GRI para Control Fiscal, no se han adelantado acciones asociadas al control en razón a que participación ciudadana no realiza proceso auditor.

Observaciones: Es recomendable la actualización de los riesgos de corrupción establecidos por el proceso para la vigencia 2023, debido que no se tiene a cargo proceso auditor actualmente en la dependencia.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Culminado el segundo seguimiento las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción por dependencia, sin embargo, es pertinente que cuatrimestralmente se efectúe entrega de los respectivos soportes que permiten verificar su cumplimiento. Así mismo, con el objetivo de incentivar la cultura de autocontrol se recomienda a los líderes de los procesos socializar constantemente las acciones de control.
- Es recomendable siempre analizar desde el ejercicio profesional de cada proceso la pertinencia entre las actividades planteadas y desarrolladas y los riesgos establecidos para la vigencia 2023, con propósito de determinar su efectividad para evitar la materialización de los riesgos.
- Si bien es cierto, se asume con responsabilidad las actividades que bloquean que el riesgo sea materializado, las mismas deben ser constantes y pertinentes, teniendo en cuenta de levantar durante el proceso las evidencias que comprueben que se realiza un monitoreo y revisión constante.
- Para un adecuado ejercicio de evaluación y control es necesario se alleguen a la Dirección Operativa de Control Interno todos los anexos idóneos y completos que soportan las acciones realizadas para combatir los riesgos y además tener en cuenta los tiempos establecidos para tal fin, sin descuidar el autocontrol continuo a cargo de cada líder y que debe ser transmitido a sus funcionarios a cargo.

8. CONCLUSIONES

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar el desarrollo de las acciones de control propuestas frente a cada riesgo, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizara de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.
- Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha contra la corrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, en el código de integridad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

- Se evidenció en el segundo seguimiento de los riesgos de corrupción de la vigencia 2023 el proceso de control fiscal y medio ambiente no presentó para los meses de mayo, junio y julio evidencias de las actividades de control planteadas.

Que en la Dirección durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 29 de Diciembre de 2023, se tramitó UNA (1) PQRS.

Se expide a los 29 días del mes de Diciembre de 2023, a solicitud de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en virtud, del formato 15 de la rendición de la cuenta anual a la Auditoría General de la República.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1